

Ref.: RGC

**BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

**CERTIFICADO:** Que con fecha veintiocho de enero dos mil veintiuno, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

**"PUNTO QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente - 93/2020 - Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz.**

Por parte de la secretaria de la mesa, se da cuenta del informe de valoración de los sobres Tres, de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación, enviado junto a la convocatoria, emitido por la Arquitecta Municipal D<sup>a</sup>. Águeda Domínguez Díaz, con el siguiente contenido:

**"INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3), DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO CONSTRUCTIVO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE**

**1. OBJETO**

Se realiza a continuación la valoración de las ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO CONSTRUCTIVO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.**

Se incluyen dentro de este sobre, **las propuestas económicas, los plazos, los medios de especialización y la experiencia del equipo técnico**, que debe ser presentada según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

**2. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Durante el periodo establecido en la Bases y que fue objeto de publicación, se han presentado las siguientes propuestas:

<b>PROPUESTA 1</b>	<b>Vicente Cantalapiedra Cordero &amp; Ósc.</b>
<b>PROPUESTA 2</b>	<b>Ignacio Carter Aquino</b>
<b>PROPUESTA 3</b>	<b>Cayetano Campero Romero</b>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1542450 CUOFZ-J4R4Z-GVL64-C8918A9EAC8C64E9C9D19F840D9E47F6F683F0A0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



<b>PROPUESTA 4</b>	<b>Laboratorio de Arquitectura Sostenible</b>
<b>PROPUESTA 5</b>	<b>Gonzalo Castro Fernández Palacios</b>
<b>PROPUESTA 6</b>	<b>Arquigenia S.L.P</b>
<b>PROPUESTA 7</b>	<b>BC Estudio &amp; Buró 4</b>

### 3. ANÁLISIS Y PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

#### 1.- VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS: máxima puntuación.....

**48 puntos**

Fórmula de aplicación:

$$PA=48\sqrt{(BA/Bmax)}$$

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	Baja en % (BA)	Baja máx (Bmax)	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	57.395,81	26,62 %	30,00 %	48	<b>45,22</b>
2	IGNACIO CARTER AQUINO	58.662,93	25,00 %			<b>43,82</b>
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	54.752,07	30,00 %			<b>48,00</b>
4	LAR	58.662,93	25,00 %			<b>43,82</b>
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	60.000,00	23,29 %			<b>42,29</b>
6	ARQUIGENIA SLP	58.662,93	25,00 %			<b>43,82</b>
7	BC ESTUDIO & BURO 4	63.750,00	18,50 %			<b>37,69</b>

PA= Puntuación de la oferta

BA=Baja de la oferta expresada en %

Bmax=Baja máxima expresada en %

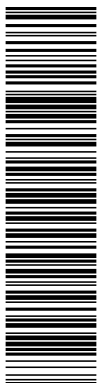
#### 2.- VALORACIÓN DE OFERTAS POR REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN: máxima puntuación .....

**8 puntos**

Se otorgará 4 puntos adicionales por cada semana de reducción en el plazo de entrega sumadas las fases de Anteproyecto y Proyecto, con un máximo de 8 puntos adicionales

PLICAS	EMPRESAS	Semanas de Reducción plazo	Puntuación semana	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	2	4,00	8	<b>8,00</b>
2	IGNACIO CARTER AQUINO	2			<b>8,00</b>
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	2			<b>8,00</b>
4	LAR	2			<b>8,00</b>





5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	2	<b>8,00</b>
6	ARQUIGENIA SLP	2	<b>8,00</b>
7	BC ESTUDIO & BURO 4	2	<b>8,00</b>

**3.- DOTACIÓN CON MEDIOS DE ESPECIALIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ADICIONALES A LOS DESCRITOS EN EL PRESENTE PLIEGO (10 PUNTOS) 10 puntos**

Se asignarán 10 puntos, por la participación de un profesional experto, con **experiencia mínima de 5 años, y que haya intervenido en el desarrollo de al menos un proyecto de peatonalización o intervención en espacios urbanos consolidados promovido por la administración pública**, (Arquitecto, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o titulación con atribuciones profesionales en trabajos de urbanización). Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por la Administración Pública promotora de la actuación, con señalamiento de la denominación del Proyecto, fecha de su firma (año) y su Presupuesto de Ejecución Material.

PLICAS	EMPRESAS	PROFESIONAL EXPERTO	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	No acreditado	<b>0,00</b>
2	IGNACIO CARTER AQUINO	No acreditado	<b>0,00</b>
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	No acreditado	<b>0,00</b>
4	LAR	ARQUITECTO	<b>10,00</b>
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	Arquiteto Tecnico	<b>10,00</b>
6	ARQUIGENIA SLP	JEFE DE OBRA	<b>10,00</b>
7	BC ESTUDIO & BURO 4	ARQUITECTO	<b>10,00</b>

**EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE OBRAS DE SIMILAR NATURALEZA (HASTA 10 PUNTOS)**

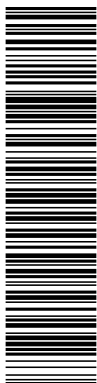
Se valorará la experiencia del Autor del Proyecto y Director de Obra, y del Coordinador de Seguridad y salud, en trabajos similares realizados (ya finalizados) para una Administración Pública, en los últimos 10 años,  cuyo presupuesto de Ejecución Material sea superior a 500.000 €. Se entiende como trabajos similares, aquellos proyectos y obras de peatonalización o urbanización de viarios y espacios públicos. No serán susceptibles de valoración en este apartado, los trabajos presentados por el Equipo, como parte de la solvencia técnica del licitador, ni los aportados en el apartado 3 anterior de medios de especialización adicionales. Se considerarán los siguientes extremos:

**4.- EXPERIENCIA DEL AUTOR DEL PROYECTO, EN PROYECTOS SIMILARES: máx. puntuación ..... 4 puntos**

Se valorará a partir de un mínimo de 2 Proyectos con un punto, incrementándose la puntuación en un punto más por cada nuevo Proyecto, de la siguiente forma:

Por la redacción de 2 Proyectos	1 punto
Por la redacción de 3 Proyectos	2 puntos
Por la redacción de 4 Proyectos	3

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1542450 CUOFZ-J4R4Z-GVL64-C8919A9EAC8C64E9C9D19F840D9E47F6F683F0A0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



	puntos
Por la redacción de 5 Proyectos o más	4
	puntos

Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por la Administración Pública promotora de la actuación, con señalamiento de la denominación del Proyecto, fecha de su firma (año) y su Presupuesto de Ejecución Material. Asimismo se acompañará declaración responsable del Autor del Proyecto, en la que se definan los Proyectos incluidos en cuanto a la naturaleza de los mismos, conforme a lo expresado anteriormente; y de una copia firmada de la hoja resumen del presupuesto de cada uno de ellos, extraída del Documento Presupuesto correspondiente.

PLICAS	EMPRESAS	Nº de obras similares, como autor de proyecto de obra	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	No se acreditan los proyectos presentados. No incluye hoja resumen.	4	0,00
2	IGNACIO CARTER AQUINO	Dos proyectos acreditados. Falta acreditación del proyecto de solvencia técnica. No incluye hoja resumen.		0,00
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	No se cumplen los criterios establecidos de proyectos de urbanización y /o peatonalización con PEM>500.000€ firmados por el autor. No incluye hoja resumen		0,00
4	LAR	No se cumplen los criterios establecidos de proyectos de urbanización y /o peatonalización con PEM>500.000€ firmados por el autor.		0,00
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	No incluye hoja resumen		0,00
6	ARQUIGENIA SLP	No acreditada.		0,00
7	BC ESTUDIO & BURO 4	5 PROYECTOS ACREDITADOS. Incluye hoja resumen.		4,00

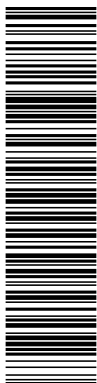
**5.- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN OBRAS SIMILARES: máxima puntuación ..... 4 puntos**

Se valorará a partir de un mínimo de 2 Direcciones de Obra con un punto, incrementándose la puntuación en un punto más por cada nueva Dirección de Obra, de la siguiente forma:

Por la Dirección de Obra de 2 Proyectos	1 punto
Por la Dirección de Obra de 3 Proyectos	2 puntos
Por la Dirección de Obra de 4 Proyectos	3 puntos
Por la Dirección de Obra de 5 Proyectos o más	4 puntos

Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por la Administración Pública promotora de la actuación, con señalamiento de la denominación del Proyecto objeto de la Dirección de Obra, fecha de finalización de la obra (año) y su Presupuesto de Ejecución Material. Asimismo se acompañará declaración responsable del Director de Obra, en la que se definan los Proyectos objeto de Dirección de Obra incluidos en cuanto a la naturaleza de los mismos, conforme a lo expresado anteriormente; y de una copia firmada de la hoja resumen del presupuesto de cada uno de ellos, extraída del Documento Presupuesto correspondiente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1562450 CUOFZ-J4R4Z-GVL64-C8918A9EAC8C64E9C9D10F840D9E47F6F683F0A0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1542450 CUOFZ-J4R4Z-GVL64-C8919A9EAC8C64E9C9D19F840D9E47F6F683F0A0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



PLICAS	EMPRESAS	Nº de obras similares, como director de la ejecución de la obra	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	No se acreditan los proyectos presentados. No incluye hoja resumen.	4	0,00
2	IGNACIO CARTER AQUINO	Dos proyectos acreditados. Falta acreditación del proyecto de solvencia técnica. No incluye hoja resumen.		0,00
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	No se cumplen los criterios establecidos de proyectos de urbanización y /o peatonalización con PEM>500.000€ firmados por el autor. No incluye hoja resumen		0,00
4	LAR	No se cumplen los criterios establecidos de proyectos de urbanización y /o peatonalización con PEM>500.000€ firmados por el autor.		0,00
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	No incluye hoja resumen		0,00
6	ARQUIGENIA SLP	No acreditada.		0,00
7	BC ESTUDIO & BURO 4	5 PROYECTOS ACREDITADOS. Incluye hoja resumen.		4,00

**4.3.- EXPERIENCIA DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRAS SIMILARES: máxima puntuación ..... 2 puntos**

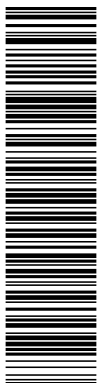
Se valorará a partir de un mínimo de 2 Coordinaciones de Seguridad y Salud en fase de ejecución con un punto, incrementándose la puntuación en un punto más por cada nueva Coordinación, de la siguiente forma:

Por 2 Obras como Coordinador	1 punto
Por 3 Obras o más como Coordinador	2 puntos

Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por la Administración Pública promotora de la actuación, con señalamiento de la denominación del Proyecto objeto de la Coordinación, fecha de finalización de la obra (año) y su Presupuesto de Ejecución Material. Asimismo se acompañará declaración responsable del Coordinador de Seguridad y Salud, en la que se definan los Proyectos objeto de Coordinación incluidos en cuanto a la naturaleza de los mismos, conforme a lo expresado anteriormente; y de una copia firmada de la hoja resumen del presupuesto de cada uno de ellos, extraída del Documento Presupuesto correspondiente.

PLICAS	EMPRESAS	Obras similares, como coordinador de seguridad y salud de obra	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	No presenta.	2	0,00
2	IGNACIO CARTER AQUINO	No presenta.		0,00
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	No se acredita experiencia.		0,00
4	LAR	No se cumplen los criterios establecidos de		0,00





		proyectos de urbanización y /o peatonalización con PEM>500.000€ firmados por el autor.	
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	No incluye hoja resumen	<b>0,00</b>
6	ARQUIGENIA SLP	No se acredita experiencia.	<b>0,00</b>
7	BC ESTUDIO & BURO 4	No se acredita por administración pública.	<b>0,00</b>

**RESUMEN DE PuntuACIÓN DE LA MEMORIA TECNICA  
DE LAS PROPUESTAS**

MEMORIA TECNICA	A (10,00)	B (5,00)	C (4,00)	D (5,00)	PuntuACIÓN TOTAL
PROPUESTA Nº 1	4,00	2,50	3,50	2,50	12,50
PROPUESTA Nº 2	6,00	2,00	2,00	2,00	12,00
PROPUESTA Nº 3	5,50	2,00	1,00	2,00	10,50
PROPUESTA Nº 4	5,50	2,00	1,00	2,00	10,50
PROPUESTA Nº 5	8,00	3,00	2,50	2,50	16,00
PROPUESTA Nº 6	7,50	2,00	3,50	2,00	15,00
PROPUESTA Nº 7	8,00	3,00	2,00	3,00	16,00

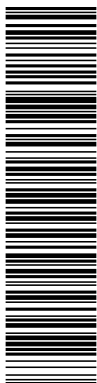
**PuntuACIÓN FINAL**

PLICAS	EMPRESAS	Oferta Econ.	Reduc. Plazo	Medios Espec.	Exper. Proy.	Exper. Direcc.	Exper. Coord.	MEM. TÉCNICA	Puntuación TOTAL
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	45,22	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	<b>65,72</b>
2	IGNACIO CARTER AQUINO	43,82	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	<b>63,82</b>
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	48,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50	<b>66,50</b>
4	SERGIO GOMEZ MELGAR	43,82	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,50	<b>72,32</b>
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	42,29	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	16,00	<b>76,29</b>
6	ARQUIGENIA SLP	43,82	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	15,00	<b>76,82</b>
7	<b>BC ESTUDIO &amp; BURO 4</b>	<b>37,69</b>	<b>8,00</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16,00</b>	<b>79,69</b>

Concejalía de Hacienda y patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1542450 CUOFZ-J4R4Z-GVL64-C8918A9EAC8C64E9C9D19F840D9E47F6F683F0A0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 5. CERTIFICADO MC 28-1 -2021 VALORACION CRITERIOS EVALUAB AUTOM 93-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUOFZ-J4R4Z-GVL64</b> Fecha de emisión: <b>10 de Febrero de 2021 a las 13:23:28</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 09/02/2021 14:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/02/2021 14:37



*A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ a BC ESTUDIO & BURO 4, con una puntuación de 79,69 PUNTOS, que es la que obtiene la mayor valoración en cumplimiento con el Pliego de Prescripciones técnicas aprobado, con una oferta económica de 63.750,00€, una reducción del plazo de 2 semanas, la inclusión de un profesional experto Arquitecto (Juan Manuel Real Molina) con experiencia acreditada y 5 proyectos y obras de peatonalización o urbanización de viarios y espacios públicos, acreditados según lo establecido en el PPT, por el Autor/Director/Redactor, que cumplen con las exigencias del Pliego en cuanto a PEM>500.000€ en los últimos 10 años.”*

A continuación, la Mesa de Contratación asume, por unanimidad, el informe complementario de valoración del sobre Dos, criterios no evaluables automáticamente y el informe de valoración del sobre Tres, criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación emitido por la Arquitecto Municipal, D<sup>a</sup>. Águeda Domínguez Díaz.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a ocho de febrero de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Begoña González Pérez de León.  
(Documento firmado electrónicamente)

